

Recibi copia simple
30/05/2022
11:40hrs



SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

09

David Sanhago P.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Atlampa

Clave: 15-004

Dirección Distrital: 09

Demarcación territorial: Cuauhtémoc

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3

Ordinaria

Extraordinaria

X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Plaza Juárez, UT. Atlampa, demarcación Cuauhtémoc

Fecha de la reunión: 27/05/2022

Hora de inicio: 17:09

Hora de termino: 17:28

La reunión inició en: Primera convocatoria

Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María del Carmen Méndez Ángeles

2. Guadalupe Castillo Anzures

3. Leonel Raúl Carbajal Rosas

4. Juan Mauricio Luna Díaz

5. Adán Pacheco Murillo

6.

7.

8.

9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la original.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 2 Hombres: 3 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Si No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Explicación e información del proceso de insaculación

Observaciones de la deliberación

Se hace constar que personal de la Dirección Distrital 09, los CC. David Santiago Pérez e Ixchel Patricia Romero Chávez, Secretario de Órgano Desconcentrado y Asistente Operativa Jurídico, respectivamente, acompañaron los trabajos de esta Comisión de Participación Comunitaria (COPACO). Dichas personas explicaron el proceso de insaculación que se seguirá para nombrar al Representante y a las dos personas auxiliares; lo anterior a solicitud expresa de los presentes.

Acuerdos

Las personas integrantes de la COPACO quedaron debidamente informadas del proceso que se llevará a cabo.

2. Implementación del proceso de insaculación

Observaciones de la deliberación

Se llevó a cabo el sorteo conforme al procedimiento establecido. Se incorporaron las papeletas con los nombres de todos los integrantes en un recipiente transparente para después extraer el nombre de la persona Representante de la COPACO.

Acuerdos

El nombre de la persona seleccionada es Guadalupe Castillo Anzures, quien a partir del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, será Representante de la COPACO

3.

Observaciones de la deliberación

Posteriormente, se llevó a cabo el sorteo de las personas auxiliares siguiendo el procedimiento establecido; se incorporaron las papeletas con los nombres de los integrantes restantes en un recipiente transparente para después extraer los nombres de las personas auxiliares.

Acuerdos

El nombre de la primera persona seleccionada fue María del Carmen Méndez Ángeles, quedando como Auxiliar 1 y finalmente, se extrajo, en un segundo momento, el nombre de la persona que será Auxiliar 2, siendo Juan Mauricio Luna Díaz, quienes a partir del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023 desempeñarán dichos encargos.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la original.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 30/05/22 Elaboró: Guadalupe Castilla Anzures

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su inicio y se suscribe por todas las personas integrantes presentes, al margen derecho y al calce.

| Nombre completo | Firma |
|--|--|
| 1. <u>Mara del Carmen Mendez Angeles</u> | <p>Se eliminan Firmas autógrafas de las personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 2, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23fracción VII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7; 38; 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México</p> |
| 2. <u>Guadalupe Castilla Anzures</u> | |
| 3. <u>Leonel Raul Cebalga Rosas</u> | |
| 4. <u>Juan Mauricio Luna Diaz</u> | |
| 5. <u>Adan Paredes Navarro</u> | |
| 6. _____ | |
| 7. _____ | |
| 8. _____ | |
| 9. _____ | |

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la original.